

**INFORME N° 1627 -2021-TP/DE/UA-CFL**

**PARA** : **SABINA OLGUIN GALARZA**  
Unidad de Administración

**REFERENCIA** : Informe N° 054-2021-TP/DE/UA-CFL-JYCL

**ASUNTO** : Evaluación y Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones 2021 – III Trimestre

**FECHA** : Lima, 20 de octubre de 2021

Me dirijo a Usted en relación al documento de la referencia, a través del cual la Especialista de Programación y Presupuesto remite el Informe de Evaluación y seguimiento del Plan Anual de Contrataciones - PAC 2021 – Tercer Trimestre.

Al respecto, el Plan Anual de Contrataciones inicial del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, correspondiente al Año Fiscal 2021, se aprobó mediante Resolución Jefatural N° 001-2021-TP/DE/UA con la programación de 04 procedimientos de selección, por un monto total de S/ 1,041,040.02 (Un millón cuarenta y un mil cuarenta con 02/100 soles), del cual al 30 de setiembre de 2021 se realizaron tres modificaciones mediante las Resoluciones Jefaturales N° 0016, 0018 y 0018-2021-TP/DE/UA, contando por ello con la inclusión de 04 procesos y la exclusión de 01, quedando finalmente con un total de 07 procedimientos por un importe total de S/ 1’087,444.44 (Un millón ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 44/100 soles), de los cuales se han convocado lo siguiente:

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DEL PAC	VALOR ADJUDICADO
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA: Unidad Zonal Apurímac Unidad Zonal Tacna	216,512.35	188,280.00
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA NACIONAL, EL ARCHIVO CENTRAL, LA UNIDAD ZONAL LIMA NORTE CALLAO Y LA UNIDAD ZONAL LIMA SUR ESTE DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	345,600.00	DESIERTO /APELADO
5	SUSBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL 95 PLUS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA OFICINA NACIONAL, UNIDAD ZONAL LIMA NORTE-CALLAO Y UNIDAD ZONAL SUR - ESTE DEL PROGRAMA TRABAJA PERU. DIESEL B5 S-50 GASOHOL 95 PLUS	66,808.80	72,715.20
6	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	SERVICIOS	SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS	50,051.00	28,739.03
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	291,022.23	250,500.00
8	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	61,462.39	DESIERTO



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa Trabaja Perú

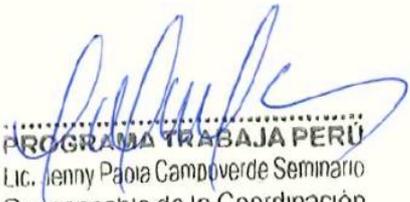
*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

Asimismo, es de indicar que al 31 de junio de 2021, no se pudo llevar a cabo la convocatoria del procedimiento de selección del Servicio de Telefonía Móvil programado en el PAC en el mes de marzo, debido a no contar con la disponibilidad presupuestal requerida para dicho servicio, lo cual fue informado al área usuaria para que realice las acciones pertinentes.

En ese sentido, se procede a remitir el documento de la referencia, el mismo que esta Coordinación Funcional hace suyo, y procede a su traslado, a fin que sea evaluado por su despacho y, en caso corresponda, se autorice la publicación en el Portal de Transparencia.

Es todo a cuanto tengo que informar.

Atentamente,



PROGRAMA TRABAJA PERÚ  
Lic. Jenny Paola Campoverde Seminario  
Responsable de la Coordinación  
Funcional de Logística



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa Trabaja Perú

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

**INFORME N° 054-2021-TP/DE/UA-CFL-JYCL**

PARA : **LIC. JENNY PAOLA CAMPOVERDE SEMINARIO**  
Responsable de la Coordinación Funcional de Logística

ASUNTO : Evaluación y Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones 2021 – III Trimestre

FECHA : Lima, 15 de octubre de 2021

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y a la vez informarle sobre las acciones realizadas en relación al Plan Anual de Contrataciones 2021 del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, al 30 de setiembre de 2021.

**I. ANTECEDENTES:**

- 1.1 Mediante la Ley N° 31084, promulgada en el Diario Oficial El Peruano el 06 de diciembre de 2020, se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021.
- 1.2 Con Resolución Ministerial N° 308-2020-TR, de fecha 23 de diciembre de 2020, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 1.3 Mediante Resolución Jefatural N° 001-2021-TP/DE/UA, de fecha 19 de enero de 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, correspondiente al Año Fiscal 2021.
- 1.4 Mediante Resolución Jefatural N° 016-2021-TP/DE/UA, de fecha 16 de julio de 2021, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, correspondiente al Año Fiscal 2021.
- 1.5 Mediante Resolución Jefatural N° 018-2021-TP/DE/UA, de fecha 30 de julio de 2021, se aprueba la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, correspondiente al Año Fiscal 2021.
- 1.6 Mediante Resolución Jefatural N° 018-2021-TP/DE/UA, de fecha 03 de setiembre de 2021, se aprueba la tercera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, correspondiente al Año Fiscal 2021.

**II. BASE LEGAL:**

- 2.1 Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Fe de Erratas.
- 2.2 Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 377-2019-EF, 168-2020-EF y 162-2021-EF.
- 2.3 Decreto Supremo N° 250-2020-EF, mediante el cual se Establecen disposiciones en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y modifican el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2.4 Directiva N° 002-2019-OSCE/CD – Plan Anual de Contrataciones, aprobado mediante Resolución N° 014-2019-OSCE-PRE.
- 2.5 Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- 2.6 Ley N° 31084 – Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- 2.7 Ley N° 31085 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- 2.8 Resolución Ministerial N° 308-2020-TR, que aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos, correspondiente al Año Fiscal 2021 del Pliego 012: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 2.9 Resolución Jefatural N° 001-2021-TP/DE/UA, que aprueba el Plan Anual de Contrataciones – PAC del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, para el Año Fiscal 2021.

BICENTENARIO  
PERÚ 2021



## III. ANÁLISIS

## 3.1 Aprobación del Plan Anual de Contrataciones

Mediante Resolución Directoral N° 117-2020-TP/DE, del 05 de octubre de 2020, la Directora Ejecutiva, en el ejercicio de sus atribuciones, delegó en la Jefa de la Unidad de Administración, la Facultad de aprobar el Plan Anual de Contrataciones, así como sus modificaciones.

En virtud a ello, se emite la Resolución Jefatural N° 001-2021-TP/DE/UA, de fecha 19 de enero de 2021, con el que se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del año 2021 del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú", en la cual se consignó en base al presupuesto de la entidad la programación estimada de los procedimientos a ejecutarse durante el presente año fiscal 2021, así como su fecha probable de convocatoria, cuya realización se sujeta a las necesidades de bienes y servicios requeridos por las áreas usuarias.

El Plan Anual de Contrataciones 2021 inicial, se aprobó con 04 procesos, siendo publicados en la Plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, de la siguiente manera:

Información del total de procesos de selección		
Tipo de proceso programado	Cantidad total	Valor estimado (En Soles)
Adjudicación Simplificada	3	618,100.02
Concurso Público	1	422,940.00

Fuente: Plataforma SEACE

Asimismo, se detalla a continuación los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2021, a fin de contar con un mejor detalle:

PAC 2021				
Tipo de Proceso	Objeto de la contratación	PAC		Total
		Cantidad	Monto (S/ )	
Adjudicación Simplificada	Servicio	3	618,100.02	618,100.02
Concurso Público	Servicio	1	422,940.00	422,940.00
<b>Total</b>		<b>4</b>	<b>1,041,040.02</b>	<b>1,041,040.02</b>

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DEL PAC	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACIÓN EN EL PAC
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA: Unidad Zonal Apurímac Unidad Zonal Tacna	216,512.35	FEBRERO
2	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	55,987.67	MARZO
3	CONCURSO PÚBLICO	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERÚ	422,940.00	JULIO
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA NACIONAL, EL ARCHIVO CENTRAL, LA UNIDAD ZONAL LIMA NORTE CALLAO Y LA UNIDAD ZONAL LIMA SUR ESTE DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	345,600.00	AGOSTO
<b>TOTAL S/</b>				<b>1,041,040.02</b>	





### 3.2 Modificaciones del Plan Anual de Contrataciones

#### **Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021**

- Mediante Informe N° 057-2021-TP/DE/UA/CFL-SSGG de fecha 08 de abril del 2021, el Responsable de Servicios Generales remite a la Coordinación Funcional de Logística el requerimiento para la Contratación de Suministro de combustible Diésel B S5 y Gasohol 95 Plus para la flota vehicular de la Oficina Nacional, en el cual toma como referencia la ejecución del consumo de combustible durante los periodos del 2018-2019, el cual fue elevado a la Unidad de Administración mediante Informe N° 219 -2021-TP/DE/UA-CFL de fecha 08 de abril del 2021, para la autorización correspondiente.
- Por otro lado, con Memorando N° 033-2021-TP/DE/UZ LIMA NORTE–CALLAO y Memorando N° 044-2021-TP/DE/UZ LIMA SUR – ESTE, ambos del 15 de abril de 2021, los Jefes de las Unidades Zonales Lima Norte Callao y Lima Sur Este, respectivamente, solicitan a la Unidad de Administración se realice las acciones correspondientes para la elaboración de las Especificaciones técnicas para la adquisición de combustible, indicando cada uno de ellos que la cantidad de galones requeridos del combustible Diésel B5 es de 1320 galones, por lo que, mediante Informe N° 081-2021-TP/DE/UA/CFL-SSGG, de fecha 03 de mayo de 2021, el Responsable de Servicios Generales remite a la Coordinación Funcional de Logística el requerimiento para la contratación de suministro de combustible Diésel B5 S50 y Gasohol 95 plus para la Flota Vehicular de la Oficina Nacional y para los vehículos asignados a las Unidades Zonales Lima Norte – Callao y Lima Sur – Este, solicitando dejar sin efecto el Informe N°57-2021-TP/DE/UA/CFL-SSGG.
- A razón de ello, con Informe N° 308-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 03 de mayo del 2021, la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística solicita autorización para continuar con el trámite de la adquisición a la Unidad de Administración e indica que el Responsable de Servicios Generales ha replanteado el requerimiento e incluido las solicitudes de contratación de las Unidades Zonales de Lima Norte – Callao y Lima Sur – Este, adjuntando las especificaciones técnicas debidamente visadas.
- Por lo que, mediante correo electrónico de fecha 03 de mayo del 2021, la Jefa de la Unidad de Administración, autoriza continuar con el trámite a la Coordinación Funcional de Logística, siendo por ello, que la Especialista en Contrataciones a través del Informe N° 026-2021 – TP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 28 de mayo de 2021, luego de realizar la revisión del cumplimiento de las especificaciones técnicas del postor y siendo esta validada por el Responsable de Servicios Generales, determinó que el valor estimado, asciende a la suma de S/ 66,808.80 (Sesenta y seis mil ochocientos ocho con 80/100 Soles), para la adquisición de combustible DIESEL B5 S50 y GASOHOL 95 PLUS para la flota vehicular de la Oficina Nacional, Unidad Zonal Lima Norte – Callao y Unidad Zonal Lima Sur – Este del Programa Trabaja Perú, por un periodo de 365 días calendario o hasta agotar el monto contractual.
- En virtud a ello, la Coordinación Funcional de Logística, mediante documento Informe N° 375 - 2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 01 de junio de 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, la disponibilidad presupuestal por S/ 27,837.00 para el año 2021 y una previsión presupuestal por S/ 38,971.80 para el año 2022; señalando que no se contaba con el marco presupuestal disponible para poder llevar a cabo la adquisición en mención, por lo que, además solicita realizar el análisis del presupuesto del Programa a fin de priorizar las necesidades y/o realizar la distribución de saldos, advirtiendo para ello, la existencia de saldos presupuestales en el Servicio de Seguridad y Vigilancia de las Unidades Zonales Apurímac y Tacna,
- Es así que, en atención a lo antes indicado, mediante Informe N° 0559 - 2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 21 de junio de 2021, la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización indica que realizó el análisis de los saldos advertidos en la partida de seguridad y vigilancia de las Unidades Zonales Tacna y Apurímac, observando que; i) para la





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

UZ Tacna, se firmó el Contrato N° 002-2021-TP “Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Unidad Zonal Tacna” y ii) para la UZ Apurímac, se firmó el Contrato N° 012-2021-TP “Contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la Unidad Zonal Apurímac”; indicando además que se evidencio la existencia de saldos en dichas partidas de gastos, por lo que, viendo la necesidad de recursos por la Coordinación Funcional de Logística, se prosiguió a priorizar dicha necesidad y a fin de habilitarle los recursos en la partida de combustible se solicitó al pliego 012.MTPE una nota de modificación presupuestaria mediante Informe N° 500-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, el cual fue aprobado satisfactoriamente, por lo que informa de la disponibilidad presupuestal por S/ 27 837.47 en la partida 23.13.11 “Combustible y carburantes”, en la secuencia funcional 0005 “UA” para el año 2021

- Tomando conocimiento de lo indicado en el párrafo precedente es que esta Coordinación Funcional de Logística mediante Informe N° 485-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 25 de junio de 2021 solicita la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 517-2021, por el importe de S/ 27,837.00 (Veinte y siete mil ochocientos treinta y siete con 00/100 soles) y la previsión presupuestal 2022 por el importe de S/ 38,971.80 (Treinta y ocho mil novecientos setenta y uno con 80/100 soles) para llevar a cabo la “Adquisición de combustible DIESEL B5 S50 y GASOHOL 95 PLUS para la flota vehicular de la Oficina Nacional, Unidad Zonal Lima Norte – Callao y Unidad Zonal Lima Sur – Este del Programa Trabaja Perú”, el cual fue atendido mediante Informe N° 0684 - 2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 08 de julio de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención y la previsión N° 0004-2021.
- Siendo así que, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el procedimiento de selección para la “Adquisición de combustible DIESEL B5 S50 y GASOHOL 95 PLUS para la flota vehicular de la Oficina Nacional, Unidad Zonal Lima Norte – Callao y Unidad Zonal Lima Sur – Este del Programa Trabaja Perú”, es que mediante Resolución Jefatural N° 0016-2021-TP/DE/UA, de fecha 16 de julio de 2021, se aprueba la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, correspondiente al Año Fiscal 2021, incluyéndose con número de referencia 05 la “Adquisición de combustible DIESEL B5 S50 y GASOHOL 95 PLUS para la flota vehicular de la Oficina Nacional, Unidad Zonal Lima Norte – Callao y Unidad Zonal Lima Sur – Este del Programa Trabaja Perú”.

### Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021

- Mediante Memorando Múltiple N° 0015-2021-TP/DE/UA/CFL, de fecha 04 de junio de 2021, suscrita por la Jefa de la Unidad de Administración y la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística, se solicita a las diferentes Jefaturas de las Unidades de la Sede Central la remisión de la programación completa de viajes aéreos a realizar en el marco del presupuesto asignado mediante Decreto de Urgencia N° 028-2021 y Decreto Supremo N° 125-2021-EF, siendo que al transcurrir el tiempo y no contando con respuesta alguna, es que mediante Memorando Múltiple N° 0018-2021-TP/DE/UA/CFL, de fecha 21 de junio de 2021, se reitera lo solicitado.
- Es así que, la Unidad de Gestión de Intervenciones remite el Memorando N° 078-2021-TP/DE/UGI, de fecha 23 de junio de 2021, a la Unidad de Administración haciendo llegar su Plan de comisiones de servicio para la supervisión y monitoreo a las Unidades Zonales e indicando que lo ha elaborado de acuerdo a la cantidad de intervenciones programadas y el desarrollo en cada Unidad Zonal, siendo este derivado el 24 de junio de 2021, por la Unidad de Administración a las Coordinaciones Funcionales de Contabilidad y Logística, para su atención según corresponda
- Por lo que, a su vez la Coordinación Funcional de Logística lo deriva el 24 de junio de 2021 al personal CAS encargado de realizar las contrataciones de pasajes aéreos a través de Catálogo Electrónico de Perú Compras, quien mediante Informe N° 008-2021-TP/DE/UGA/CFL-JJMR, de fecha 28 de junio de 2021, determina un valor estimado por el importe total de S/ 31,500.00 (Treinta y un mil quinientos con 00/100 soles), para la atención del plan de viajes de la Unidad de Gestión de Intervenciones.





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

- En virtud a ello, la Coordinación Funcional de Logística, con Informe N° 0511-2021-TP/DE/UGA-CFL, de fecha 29 de junio de 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de las Certificaciones de Crédito Presupuestal – CCP Nros. 560, 561 y 562-2021, por los importes de S/ 5,670.00 (Cinco mil seiscientos setenta con 00/100 soles), S/ 3,150.00 (Tres mil ciento cincuenta con 00/100 soles) y S/ 3,780.00 (Tres mil setecientos ochenta con 00/100 soles), en el marco del presupuesto asignado mediante Decreto de Urgencia N° 028-2021 y la aprobación de las Certificaciones de Crédito Presupuestal – CCP Nros. 563, 564 y 565-2021, por los importes de S/ 8,505.00 (Ocho mil quinientos cinco con 00/100 soles), S/ 4,725.00 (Cuatro mil setecientos veinticinco con 00/100 soles) y S/ 5,670.00 (Cinco mil seiscientos setenta con 00/100 soles), en el marco del presupuesto asignado mediante Decreto de Supremo N° 125-2021-EF; las cuales fueron atendidos con los Informes Nros. 0623, 0624, 0625, 0627, 0628 y 0629-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, respectivamente y emitidos con fecha 30 de junio de 2021 por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización y la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto, aprobando las certificaciones en mención.
- Del mismo modo, la Coordinación Funcional de Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos remite a la Unidad de Administración el Informe N°133 -2021-TP/DE/UAPI-CFATEP, de fecha 20 de julio de 2021, indicando que ha programado visitas a las Unidades Zonales, con el fin de brindar Asistencia Técnica a los equipos de las Unidades Zonales, apoyar en la revisión de los expedientes técnicos que hayan sido presentados, así como verificar la elegibilidad de las Fichas técnicas de All; y que dicha programación comprende los meses de agosto y setiembre del presente año, por lo que solicita continuar con el trámite correspondiente, a fin de realizar la certificación presupuestal para los viajes de comisión de servicio a las Unidades Zonales.
- A razón de ello, la Unidad de Administración mediante correo electrónico de fecha 20 de julio de 2021, lo deriva a la Coordinación Funcional de Logística para su atención, quien a su vez lo remite el mismo día por correo electrónico al personal CAS encargado de realizar las contrataciones de pasajes aéreos a través de Catálogo Electrónico de Perú Compras, siendo éste que mediante Informe N° 016-2021-TP/DE/UA/CFL-JJMR, de fecha 21 de julio de 2021, determina un valor estimado por el importe total de S/ 4,200.00 (Cuatro mil doscientos con 00/100 soles), para la atención del plan de viajes de los meses de agosto y setiembre requerida por la Coordinación Funcional de Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos de la Unidad de Articulación y Promoción de Intervenciones.
- Al respecto, la Coordinación Funcional de Logística, con Informe N° 0694 -2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 21 de julio de 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de las Certificaciones de Crédito Presupuestal – CCP Nros. 754, y 755-2021, por los importes de S/ 3,289.00 (Tres mil doscientos ochenta y nueve con 00/100 soles) y S/ 911.00 (Novecientos once con 00/100 soles) en el marco del presupuesto asignado mediante Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; las cuales fueron atendidos con los Informes Nros. 0850 y 0851-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, respectivamente y emitidos con fecha 26 de julio de 2021 por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización y la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto, aprobando las certificaciones en mención.
- Asimismo, dado que solo se recibieron los requerimientos antes detallados, la Coordinación Funcional de Logística emite el Memorando Múltiple N° 0021-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 20 de julio de 2021, haciéndolo suyo la Unidad de Administración, en el cual se indica que al 20 de julio de 2021 se ha visualizado en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP), que en las metas presupuestales correspondientes a la Dirección Ejecutiva, Unidad de Administración, Unidad de Gestión de Intervenciones y la Unidad de Articulaciones y Promoción de Intervenciones, existen saldos presupuestales, por lo que a fin de considerar la necesidad total del Programa en lo que respecta a pasajes aéreos, en la modificación del PAC 2021, se les solicita que, considerando los saldos y de contar con la necesidad del servicio, remitan la programación de viajes aéreos a realizarse por el personal





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"*

que tienen a su cargo hasta diciembre 2021 y que no hayan sido requeridos anteriormente, otorgando para ello un plazo hasta el 22 de julio de 2021.

- Es así que, se recepcionó el Memorando Múltiple N° 062-2021-TP/DE/UA, de fecha 22 de julio de 2021, en el cual la Unidad de Administración, solicita a la Coordinación Funcional de Logística realizar el registro de la Certificación para los gastos de pasajes aéreos en la meta 69 requeridos por las Coordinaciones Funcionales de Sistemas, Tesorería y Logística, las cuales se encuentran a su cargo.
- Siendo por ello, derivado al personal CAS encargado de realizar las contrataciones de pasajes aéreos a través de Catálogo Electrónico de Perú Compras para continuar con el trámite, por lo que mediante Informe N° 017-2021-TP/DE/UA/CFL-JJMR, de fecha 22 de julio de 2021, determina un valor estimado por el importe total de S/ 9,374.00 (Nueve mil trescientos setenta y cuatro con 00/100 soles), para la atención del plan de viajes de las Coordinaciones antes mencionadas a cargo de la Unidad de Administración.
- Seguidamente, la Coordinación Funcional de Logística, con Informe N° 0698 -2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 22 de julio de 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de las Certificaciones de Crédito Presupuestal – CCP Nros. 761 y 762-2021, cada una por un importe de S/ 4,687.00 (Cuatro mil seiscientos ochenta y siete con 00/100 soles) en el marco del presupuesto asignado mediante Decreto de Urgencia N° 028-2021; las cuales fueron atendidos con los Informes Nros. 852 y 853 -2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, respectivamente y emitidos con fecha 26 de julio de 2021 por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización y la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto, aprobando las certificaciones en mención.
- En ese sentido, también mediante Informe N° 137-2021-TP/DE/UAPI-CFATEP, de fecha 22 de julio de 2021, la Coordinación Funcional de Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos remite a la Unidad de Administración la programación de viajes de comisión de servicio a las Unidades Zonales de Cajamarca y Piura, para brindar Asistencia Técnica y realizar la revisión de expedientes técnicos presentados y la verificación de la elegibilidad de las fichas técnicas de AII en el mes de octubre, por lo que la Unidad de Administración mediante correo electrónico de fecha 23 de julio de 2021 lo deriva a la Coordinación Funcional de Logística para su atención.
- Siendo derivado a su vez por la Coordinación Funcional de Logística al personal CAS encargado de realizar las contrataciones de pasajes aéreos a través de Catálogo Electrónico de Perú Compras para continuar con el trámite, por lo que mediante Informe N° 018-2021-TP/DE/UA/CFL-JJMR, de fecha 23 de julio de 2021, determina un valor estimado por el importe de S/ 1,400.00 (Un mil cuatrocientos con 00/100 soles), para la atención de la programación de viajes de comisión de la Coordinación Funcional de Asistencia Técnica y Evaluación de Proyectos de la Unidad de Articulación y Promoción de Intervenciones.
- A razón de ello, la Coordinación Funcional de Logística, con Informe N° 0702 -2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 23 de julio de 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 767-2021, por el importe de S/ 1,400.00 (Un mil cuatrocientos con 00/100 soles) en el marco del presupuesto asignado mediante Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021; lo cual fue atendido con Informe N° 0854 - 2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 26 de julio de 2021 por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización y la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto, aprobando la certificación en mención.
- Asimismo, mediante Memorando N° 056-2021-TP/DE, de fecha 26 de julio de 2021, la Dirección Ejecutiva remite a la Unidad de Administración, en atención del Memorando Múltiple N° 0021-2021-TP/DE/UA-CFL, remite su programación en lo que respecta a pasajes aéreos, por lo que la Unidad de Administración mediante correo electrónico de fecha 26 de julio de 2021 lo deriva a la Coordinación Funcional de Logística para su atención.





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

- Siendo derivado a su vez por la Coordinación Funcional de Logística al personal CAS encargado de realizar las contrataciones de pasajes aéreos a través de Catálogo Electrónico de Perú Compras para continuar con el trámite, por lo que mediante Informe N° 019-2021-TP/DE/UA/CFL-JJMR, de fecha 27 de julio de 2021, determina un valor estimado por el importe total de S/ 3,577.00 (Tres mil quinientos setenta y siete con 00/100 soles).
- A razón de ello, la Coordinación Funcional de Logística, con Informe N° 0709 -2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 27 de julio de 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 772-2021, por el importe de S/ 2,077.00 (Dos mil setenta y siete con 00/100 soles), en el marco del presupuesto asignado mediante Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021 y con Informe N° 711-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 30 de julio de 2021, solicita la aprobación Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 775-2021, por el importe y S/ 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles) en el marco del presupuesto asignado mediante Decreto de Urgencia N° 028-2021; las cuales fueron atendidos con los Informes Nros. 0867 y 0869-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, y emitidos con fechas 27 y 30 de julio de 2021, respectivamente por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización y la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto, aprobando las certificaciones en mención.
- Siendo así que, contando con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo la inclusión del Servicio de emisión de boletos aéreos nacionales en el PAC 2021, es que mediante Resolución Jefatural N° 0018-2021-TP/DE/UA, de fecha 30 de julio de 2021, se aprueba la segunda modificación del del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, correspondiente al Año Fiscal 2021, incluyéndose con número de referencia 06 el “Servicio de emisión de Boletos Aéreos Nacionales”.

### Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021

#### SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERÚ

- Mediante Resolución Directoral N° 001-2021-TP/DE/UA, de fecha 19 de enero de 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2021, el mismo que con número de referencia 03 contempla el procedimiento de selección Concurso Público para la contratación del “Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú”.
- Es así que, mediante Informe N° 085-2021-TP/DE/UA/CFL-SSGG, de fecha 12 de mayo de 2021, el Responsable de Servicios Generales remite el requerimiento para la contratación del “Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú”, por el periodo de trescientos sesenta y cinco (365) días, siendo este elevado por la Responsable de la Coordinación Funcional de Logística a la Unidad de Administración mediante Informe N° 332-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 12 de mayo de 2021, solicitando su autorización para proseguir con los trámites correspondientes para realizar la contratación del servicio referido, para lo cual adjunta los Términos de referencia debidamente visados.
- Dada la autorización correspondiente, la especialista en contrataciones con Informe N° 035 – 2021 – TP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 30 de julio de 2021, determina un valor estimado de S/ S/ 417,372.84 (Cuatrocientos Diecisiete Mil Trescientos Setenta y Dos con 84/100 Soles), para la contratación del referido servicio, por un periodo de 365 días calendario.
- En virtud a ello, la Coordinación Funcional de Logística, mediante Informe N° 0748 -2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 03 de agosto del 2021, solicita a la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal N° 808-2021 por el importe de S/ 69,562.14 (Sesenta y nueve mil quinientos sesenta y dos con 14/100 soles) y la Previsión presupuestal 2022 por el importe de S/ 347,810.70 (Trescientos cuarenta y siete mil ochocientos diez con 70/100 soles) para el Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el local del Archivo Central del Programa Trabaja Perú, por el periodo de 365 días calendario.





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

- Al respecto, la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto a través de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, con Informe N° 0943-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 09 de agosto del 2021, informa que existirían restricciones presupuestarias para cubrir los gastos de la contratación anual del Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el local del Archivo Central del Programa Trabaja Perú, debido a que la asignación presupuestal del año 2022 solo permite cubrir el periodo de enero a mayo, motivo por el cual, no podría otorgar la previsión presupuestal solicitada.
- Es así que, mediante documento de la referencia Informe N° 0165-2021-TP/DE/UA/CFL-SSGG, de fecha 11 de agosto del 2021, el Responsable de Servicios Generales, indica que debido a las restricciones presupuestales, procedió a realizar la reformulación de los Términos de Referencia, teniendo una mayor incidencia en el periodo de contratación, el cual corresponde por ocho (08) meses, por lo que adjunta los Términos de Referencia del requerimiento del Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el local del Archivo Central del Programa Trabaja Perú, reformulados y debidamente visados, siendo así que, con Informe N° 836-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 11 de agosto de 2021, la Coordinación Funcional de Logística solicita la autorización correspondiente a la Unidad de Administración, quien con proveído en la Hoja de Ruta: I-036879-2021 responde indicando instrucción (1) acción necesaria, por lo que a su vez es traslado a la especialista en contrataciones con indicaciones instrucción (4) su atención.
- Siendo ella, quien mediante Informe N° 041-2021-TP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 23 de agosto de 2021, determina el valor estimado de S/ 291,022.23 (Doscientos noventa y un mil veintidós con 23/100 soles) para la contratación del Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el local del Archivo Central del Programa Trabaja Perú, por un periodo de ocho (08) meses.
- Por lo que la Coordinación Funcional de Logística mediante Informe N° 922-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 24 de agosto de 2021 solicita la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 966-2021, por el importe de S/ 72,755.56 (Setenta y dos mil setecientos cincuenta y cinco con 56/100 soles) y la previsión presupuestal 2022 por el importe de S/ 218,266.67 (Doscientos dieciocho mil doscientos sesenta y seis con 67/100 soles) para llevar a cabo el “Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el local del Archivo Central del Programa Trabaja Perú” por un periodo de ocho (08) meses; el cual fue atendido con Informe N° 01087-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 26 de agosto de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención y la previsión presupuestal N° 0006, por lo importes requeridos.
- Es así que, debido a las restricciones presupuestales indicada por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, se ajustó el periodo de contratación del requerimiento del “Servicio de seguridad y vigilancia para la Oficina Nacional y el local del Archivo Central del Programa Trabaja Perú”, y con ello se determinó un valor estimado correspondiente a un procedimiento de selección bajo la tipología de Adjudicación Simplificada, por lo que se requirió realizar la exclusión del número de referencia 03 del Plan Anual de Contrataciones 2021 del Programa Trabaja Perú, toda vez que contemplaba el “Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú” bajo la tipología de Concurso Público y la inclusión del referido servicio bajo la tipología de Adjudicación Simplificada.

**“ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA PARA EL PROGRAMA TRABAJA PERÚ”**

- Mediante Informe N° 023-2021-TP/DE/UA/CFL-ALMACÉN, de fecha 02 de julio de 2021, el Responsable(s) de Almacén Central remite el requerimiento para la adquisición de útiles de oficina adjuntado las especificaciones técnicas correspondientes, el cual fue elevado por esta Coordinación Funcional a la Unidad de Administración con Informe N°559-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 06 de julio de 2021, solicitando la autorización correspondiente.
- Dada la autorización por la Unidad de Administración mediante Hoja de Ruta N° I-055524-2021, se da inicio a la indagación de mercado, el cual mediante Informe N° 0133-2021-





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

TP/DE/UA/CFL-WTB, de fecha 11 de agosto de 2021, se determina un valor estimado de S/ 61,462.39 (Sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y dos con 39/100 soles), por lo que con Informe N° 0838-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 12 de agosto de 2021, se solicita a la Unidad Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización la aprobación de la Certificación de Crédito Presupuestal – CCP N° 891-2021, por el importe determinado en la indagación de mercado para la “Adquisición de útiles de oficina”; el cual fue atendido con Informe N° 0989-2021-TP/DE/UPPSM-CFPP, de fecha 12 de agosto de 2021, por la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, aprobando la certificación en mención.

- Asimismo, es de indicar que con Resolución Ministerial N° 105-2021-MINAM, de fecha 24 de junio de 2021, se aprueba tres (3) Fichas de Homologación de "Papel bond A3 y A4", las mismas que entraron en vigencia el 14 de agosto de 2021, motivo por el cual el Responsable(s) de Almacén Central tomado conocimiento de ello mediante documento de la referencia j), de fecha 25 de agosto de 2021 remite el requerimiento complementario correspondiente a la adquisición de hojas de papel bond tamaño A4 para el Programa Trabaja Perú, adjuntando las respectivas especificaciones técnicas y la ficha homologada de acuerdo a las necesidades de la Entidad y la normativa vigente, contando este con el respaldo presupuestal correspondiente toda vez que no afecta al valor estimado determinado en la indagación de mercado referido en el párrafo precedente.

Al respecto, por lo expuesto a lo referente a la tercera modificación del PAC 2021, es que mediante Resolución Jefatural N° 0024-2021-TP/DE/UA, de fecha 03 de setiembre de 2021, se aprueba la tercera modificación del del Plan Anual de Contrataciones del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, correspondiente al Año Fiscal 2021, excluyéndose el procedimiento de selección por Concurso Público del “Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Nacional y Archivo Central del Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo Trabaja Perú” con número de referencia 03 e incluyéndolo como Adjudicación simplificada con número de referencia 07, y se incluyó con número de referencia 08 la “Adquisición de útiles de oficina” por Acuerdo Marco.

Asimismo, a continuación, se adjunta los cuadros resúmenes de los procesos programados en el Plan Anual de Contrataciones 2021 al 30 de setiembre de 2021, a fin de contar con un mejor detalle:

PAC 2021 al 30/09/2021				
Tipo de Proceso	Objeto de la contratación	PAC		Total
		Cantidad	Monto (S/ )	
Adjudicación Simplificada	Servicio	4	909,122.25	909,122.25
Subasta Inversa Electrónica	Bien	1	66,808.80	66,808.80
Compras por Catálogo (Convenio Marco)	Servicio	1	50,051.00	111,513.39
	Bien	1	61,462.39	
<b>Total</b>		<b>7</b>	<b>1,087,444.44</b>	<b>1,087,444.44</b>





N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DEL PAC	FECHA PREVISTA DE LA CONTRATACIÓN EN EL PAC
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA: Unidad Zonal Apurímac Unidad Zonal Tacna	216,512.35	FEBRERO
2	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	55,987.67	MARZO
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA NACIONAL, EL ARCHIVO CENTRAL, LA UNIDAD ZONAL LIMA NORTE CALLAO Y LA UNIDAD ZONAL LIMA SUR ESTE DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	345,600.00	AGOSTO
5	SUSBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL 95 PLUS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA OFICINA NACIONAL, UNIDAD ZONAL LIMA NORTE-CALLAO Y UNIDAD ZONAL SUR - ESTE DEL PROGRAMA TRABAJA PERU. DIESEL B5 S-50 GASOHOL 95 PLUS	66,808.80	JULIO
6	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	SERVICIOS	SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS	50,051.00	JULIO
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	291,022.23	SETIEMBRE
8	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	61,462.39	SETIEMBRE
<b>TOTAL S/</b>				<b>1,087,444.44</b>	

### 3.3 De lo Programado y Ejecutado en el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad al 30 de setiembre de 2021

- **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES ZONALES APURIMAC Y TACNA**  
El mencionado servicio deviene de los ítems declarados desiertos del Procedimiento de Selección AS 10-2019-TP-1 en el año fiscal 2019, y posteriormente en el año 2020 quedaron desiertos mediante los procedimientos de selección AS 10-2019-TP-2, AS 10-2019-TP-3 y AS 10-2019-TP-4, por lo que, en el mes de febrero 2021, se realizó la convocatoria por quinta vez (AS 10-2019-TP-5), con el siguiente cronograma:

Cronograma		
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	09/02/2021	09/02/2021
Registro de participantes(Electronica)	10/02/2021 00:01	17/02/2021 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	10/02/2021 00:01	11/02/2021 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	15/02/2021	15/02/2021
Integración de las Bases A TRAVES DEL SEACE	15/02/2021	15/02/2021
Presentación de ofertas(Electronica)	18/02/2021 00:01	18/02/2021 23:59
Evaluación y calificación A TRAVES DEL SEACE	19/02/2021	24/02/2021
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DEL SEACE	25/02/2021 05:30	25/02/2021

Fuente: Plataforma del Seace



Siguiendo el cronograma señalado, se publicó con fecha 25 de febrero de 2021 el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro, en la cual se precisa que de la evaluación y calificación efectuada, el órgano Encargado de Contrataciones otorga la Buena Pro para al ítem N° 02 correspondiente al Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Zonal Tacna a favor del postor EMPRESA DE VIGILANCIA ARMADA Y SERVICIOS VIGSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 98,400.00 (noventa y ocho mil cuatrocientos con 00/100 soles) y declarando desierto el ítem N° 01 correspondiente al Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Unidad Zonal Apurímac. En ese sentido y debido a que se declaró desierto el ítem N° 01 correspondiente al Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Unidad Zonal Apurímac, es que se lleva a cabo la convocatoria AS 10-2019-TP-6, con el siguiente cronograma:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	21/04/2021	21/04/2021
Registro de participantes(Electronica)	22/04/2021 00:01	29/04/2021 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	22/04/2021 00:01	23/04/2021 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	27/04/2021	27/04/2021
Integración de las Bases <b>A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE</b>	27/04/2021	27/04/2021
Presentación de ofertas(Electronica)	30/04/2021 00:01	30/04/2021 23:59
Evaluación y calificación <b>A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE</b>	03/05/2021	03/05/2021
Otorgamiento de la Buena Pro <b>A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE</b>	03/05/2021 17:30	03/05/2021

Fuente: Plataforma del Seace

Por lo que de acuerdo al cronograma indicado en el cuadro precedente, se publicó con fecha 03 de mayo de 2021 el Acta de Otorgamiento de la Buena Pro, en la cual se precisa que de la evaluación y calificación efectuada, el órgano Encargado de Contrataciones otorga la Buena Pro para el Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Zonal Apurímac a favor del postor JL SEGURIDAD S.R.L, por el importe de su oferta presentada equivalente a la suma de S/ 89,880.00 (Ochenta y Nueve Mil Ochocientos Ochenta con 00/100 Soles).

#### **SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVILES (CELULAR)**

La convocatoria del servicio de Telefonía Móvil (Celular), se encontraba programado para llevarse a cabo durante el mes de marzo, por lo que la Coordinación Funcional de Logística mediante Memorando Múltiple N° 0001-2021-TP/DE/UA-CFL, de fecha 27 de enero de 2021, solicita a la Coordinación Funcional de Sistemas, en calidad de área usuaria la remisión de los términos de referencias, a la brevedad posible.

Es así que, la Coordinación Funcional de Sistemas, mediante Informe N° 009 -2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha de 17 de febrero de 2021, indica que el Especialista en Redes e Infraestructura Tecnológica remite los términos de referencia para la contratación del servicio de telefonía móvil y red privada y alquiler de setenta y siete (77) equipos celulares, en atención al Plan Anual de Contrataciones 2021, el cual es visado por el Responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas y remitido a la Unidad de Administración junto con el Pedido SIGA con la firma correspondiente para su autorización, quien a su vez mediante Hoja de Ruta N° 013628-2021, lo deriva a la Coordinación Funcional de Logística indicando Acción Necesaria.

En virtud a ello es que, la Especialista en Contrataciones de la Coordinación Funcional de Logística realiza la revisión correspondiente a los Términos de Referencia y mediante correo electrónico de fecha 18 de febrero del 2021 remite a la Coordinación Funcional de Sistemas algunas observaciones encontradas, por lo que mediante correo electrónico de fecha 19 de febrero de 2021, la Coordinación Funcional de Sistemas remite una nueva versión de los Términos de Referencia, con el cual se da inicio a la indagación de mercado, solicitando a





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

distintas empresas del rubro sus cotizaciones, sin embargo mediante correo electrónico de fecha 25 de febrero de 2021 la empresa Entel Perú S.A. remite consultas y observaciones, las cuales son trasladadas en la misma fecha al área usuaria.

En atención a las consultas y observaciones realizadas por la empresa Entel Perú S.A., la Coordinación Funcional de Sistemas, mediante Memorando N° 014-2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha 02 de marzo del 2021 remite la nueva versión de los Términos de Referencia modificados y debidamente visados, por lo que la Coordinación Funcional de Logística mediante correo electrónico de fecha 12 de marzo del 2021, comunica a los participantes invitados para la indagación de mercado de la nueva versión de los Términos de referencia, otorgándoles un plazo máximo hasta el 17 de marzo del 2021, para remitir sus propuestas, siendo esta ampliada al no recibir propuesta alguna hasta el 22 de marzo y posteriormente hasta el 25 de marzo.

El 25 de marzo de 2021, mediante correo electrónico, la empresa Telefónica del Perú S.A.A. remite consultas y observaciones, las mismas que fueron trasladadas al área usuaria para su absolución en la misma fecha, asimismo el mismo 25 de marzo de 2021 se recepcionó la propuesta económica de la empresa Entel Perú S.A.

En consideración a las consultas y observaciones remitidas por la empresa Telefónica del Perú S.A.A., la Coordinación Funcional de Sistemas con Memorando N° 022-2021-TP/DE/UA-CFS de fecha 25 de marzo de 2021, remite otra versión de los Términos de Referencia, por lo que la Coordinación Funcional de Logística remite dicha versión a las dos empresas interesadas en remitir sus ofertas, mediante correos electrónicos de fecha 29 de marzo de 2021, señalándole a la empresa Telefónica del Perú S.A.A. que dicha versión de los Términos de Referencia es en atención a las absoluciones de sus consultas y observaciones y para el caso de la empresa Entel Perú S.A. adicionalmente de remitirle la nueva versión de los Términos de Referencia e informarle de las consultas que existieron en el requerimiento se le solicita confirmar si mantiene o actualiza su cotización remitida con fecha 25 de marzo de 2021; en razón a ello se otorga a ambas empresas como plazo máximo para remitir sus ofertas hasta el 30 de marzo de 2021.

Al respecto, la empresa Entel Perú S.A. mediante correo electrónico de fecha 29 de marzo de 2021 indica que mantiene la propuesta económica remitida el 25 de marzo, sin embargo; con fecha 30 de marzo de 2021 la empresa Telefónica del Perú S.A. remite consultas y observaciones, las mismas que fueron trasladadas al área usuaria para su absolución por correo electrónico en la misma fecha que se recepcionaron, siendo atendido mediante correo electrónico de fecha 30 de marzo de 2021 por la Coordinación Funcional de Sistemas a través de su Especialista en Redes e Infraestructura, quien responde a las consultas u observaciones realizadas por la empresa Telefónica del Perú S.A.A. y traslada la versión final de los Términos de Referencia.

Por lo antes expuesto, es que se remite la última versión de los términos de referencia a la empresa de Entel Perú S.A. y a la empresa Telefónica del Perú S.A.A. a fin de que remitan sus respectivas propuestas, dando un plazo hasta el 31 de marzo de 2021, por lo que en atención a ello mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2021 la empresa Entel Perú S.A. indica que mantiene su propuesta económica considerando la última versión de los Términos de Referencia; y la empresa Telefónica del Perú S.A.A. mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2021 remite su propuesta económica.

Contando con dos propuestas económicas, resultado de la indagación de mercado, es que mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2021, se solicita al Responsable de la Coordinación Funcional de Sistemas validar las ofertas remitidas por parte de las empresas Telefónica del Perú S.A.A. y Entel Perú S.A, quien valida dichas ofertas mediante correo electrónico de fecha 05 de abril de 2021; por lo que, mediante Informe N° 018-2021-TP/DE/UA-CFL-JYCL, de fecha 05 de abril de 2021, la Especialista de Contrataciones de la Coordinación Funcional de Logística determina que de la evaluación de la indagación de mercado realizada el valor estimado para la contratación del Servicio de Telefonía Móvil y Red





*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*

Privada y Alquiler de Equipos Celulares para el Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo “Trabaja Perú”, por un plazo de 365 días calendario equivalente a doce (12) meses, asciende a S/ 168,957.60 (Ciento Sesenta y Ocho Mil Novecientos Cincuenta y Siete con 60/100 Soles).

En relación a ello, la Coordinación Funcional de Logística mediante Memorando N° 081 -2021-TP/DE-UA-CFL, de fecha 08 de abril de 2021, indica a la Coordinación Funcional de Sistemas que, considerando que el procedimiento de selección se convoque con un plazo máximo al 19 de abril del presente, se debería considerar para el Período 2021 (06 meses) – un importe de S/ 84,478.80 (Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho con 80/100 soles) y para el Periodo 2022 (06 meses) - un importe de S/ 84,478.80 (Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho con 80/100 soles), sin embargo, realizada la verificación en el SIAF en la específica de gasto y meta vinculados al requerimiento, se visualizó que no se encontraba habilitado el marco presupuestal suficiente que respalde la convocatoria, indicando también que al 08 de abril de 2021 solo existiría un saldo presupuestal de S/ 39,142.20 (Treinta Nueve Mil Ciento Cuarenta y Dos con 20/100 Soles), por lo que no se podría continuar con los trámites de la Contratación, solicitando por ello realizar las acciones que correspondan, a fin de contar con el marco presupuestal correspondiente que respalde la convocatoria de la contratación del Servicio de Telefonía y Red Privada y Alquiler de Setenta y Siete (77) Equipos Celulares.

Sin embargo, dado el plazo transcurrido y al no obtener respuesta, es que mediante Memorando N° 134 -2021-TP/DE-UA-CFL, de fecha 11 de junio de 2021, la Coordinación Funcional de Logística exhortó a la Coordinación Funcional de Sistemas, indicar que en caso de persistir su necesidad informar las acciones y/o estado de las gestiones realizadas hasta la fecha; con la finalidad de continuar con los actos preparatorios correspondientes o en su defecto en el caso de no persistir su necesidad, solicitar la exclusión del mencionado procedimiento de selección, toda vez que se encuentra Programado en el PAC 2021.

Es así que, con Memorando N° 058-2021-TP/DE/UA-CFS, de fecha 01 de julio del 2021, la Coordinación Funcional de Sistemas informa a la Coordinación Funcional de Logística que, cree conveniente realizar ajustes al Término de Referencia, correspondiente en reducir los planes de datos, sin realizar modificaciones a las características técnicas de los setenta y siete (77) equipos celulares, con el objeto de continuar con el trámite de contratación del servicio en mención.

Siendo por ello que luego de diversos actuados la Especialista en Contrataciones a través de su Informe N° 045-2021 – TP/DE/UA-CFL-JYCL, determina un valor estimado de S/ 113,763.10 (Ciento trece mil setecientos sesenta y tres con 10/100 soles), por lo que la Coordinación Funcional de Logística mediante Memorando N° 263-2021-TP/DE-UA-CFL, de fecha 29 de setiembre de 2021, informa a la Coordinación Funcional de Sistemas del referido valor estimado, toda vez que se visualizó que no contaría con la disponibilidad presupuestal requerida, para lo cual precisó que se requeriría el importe de S/ 18,960.52 para el periodo fiscal 2021 y el importe de S/ 94,802.58 para el periodo 2022, solicitando para ello que evalúe lo informado y remita con carácter de urgencia su pronunciamiento, con la finalidad de lograr convocar el procedimiento de selección, en caso persiste su necesidad.

Asimismo, es de indicar que al 30 de setiembre de 2021, no se cuenta con el pronunciamiento solicitado.

**SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA NACIONAL, EL ARCHIVO CENTRAL, LA UNIDAD ZONAL LIMA NORTE CALLAO Y LA UNIDAD ZONAL LIMA SUR ESTE DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU**

Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección AS-SM-01-2021-TP-1, “Servicio de limpieza Integral para la Oficina Nacional, el Archivo Central, la Unidad Zonal Lima Norte-Callao y Unidad Zonal Lima Sur-Este del Programa para la Generación de empleo social inclusivo Trabaja Perú”, en el mes de setiembre, toda vez que se tuvo que reformular el requerimiento debido a restricciones presupuestales para el año fiscal 2022, según lo





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

informado por la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto a través de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización, reduciendo principalmente el plazo del periodo a contratar de 365 días (equivalente a 12 meses) a 08 meses.

El referido procedimiento se llevó a cabo con el siguiente cronograma:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	31/08/2021	31/08/2021
Registro de participantes(Electronica)	01/09/2021 00:01	08/09/2021 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	01/09/2021 00:01	02/09/2021 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	06/09/2021	06/09/2021
Integración de las Bases Av. Salaverry 655, Séptimo Piso, Jesús María, Lima	06/09/2021	06/09/2021
Presentación de ofertas(Electronica)	09/09/2021 00:01	09/09/2021 23:59
Evaluación y calificación Av. Salaverry 655, Séptimo Piso, Jesús María, Lima	13/09/2021	20/09/2021
Otorgamiento de la Buena Pro Av. Salaverry 655, Séptimo Piso, Jesús María, Lima	20/09/2021 16:30	20/09/2021

Es así que, de acuerdo al cronograma indicado en el cuadro precedente, se publicó con fecha 20 de setiembre de 2021 el Acta de Declaratoria de Desierto, encontrándose actualmente con un recurso de apelación ante el Tribunal de Contrataciones, por parte del consorcio P & KA S.A.C. y SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEAMIENTO AMBIENTAL S.A.C.

- **ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL 95 PLUS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA OFICINA NACIONAL, UNIDAD ZONAL LIMA NORTE-CALLAO Y UNIDAD ZONAL SUR - ESTE DEL PROGRAMA TRABAJA PERÚ**

Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección SIE-SIE-1-2021-TP-1, “Adquisición de combustible Diesel B5 S50 y Gasohol 95 Plus para la flota vehicular de la Oficina Nacional, Unidad Zonal Lima Norte-Callao y Unidad Zonal Sur - Este del Programa Trabaja Perú”, y se llevó a cabo según el siguiente cronograma:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	21/07/2021	21/07/2021
Registro de participantes, registro y presentación de ofertas	22/07/2021 00:01	02/08/2021 23:59
Apertura de ofertas y el periodo de lances	03/08/2021 09:00	03/08/2021 11:00
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	10/08/2021 16:30	10/08/2021

Por lo que siguiendo con el cronograma se publicó con fecha 10 de agosto de 2021 el Acta de acuerdos sobre apertura - Periodo de lances y Buena Pro, en el cual se determina la Buena Pro a favor de la empresa ESTACION DE SERVICIOS PASO DE LOS ANDES SAC por el importe de S/ 72,715.20 (Setenta y dos mil setecientos quince con 20/100 soles).

- **SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS**

Al 30 de setiembre de 2021 y en el marco de lo programado para el Servicio de emisión de boletos aéreos en el PAC 2021 se ha generado las órdenes de servicio detalladas en el Anexo N° 01.



- **SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERÚ**

Se publicó la convocatoria del Procedimiento de Selección AS-SM-02-2021-TP-1, “Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Nacional y el Archivo Central del Programa para la Generación de empleo social inclusivo Trabaja Perú” y se llevó a cabo según el siguiente cronograma:

Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin
Convocatoria	16/09/2021	16/09/2021
Registro de participantes(Electronica)	17/09/2021 00:01	26/09/2021 23:59
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	17/09/2021 00:01	20/09/2021 23:59
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	22/09/2021	22/09/2021
Integración de las Bases A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	22/09/2021	22/09/2021
Presentación de ofertas(Electronica)	27/09/2021 00:01	27/09/2021 23:59
Evaluación y calificación A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	29/09/2021	01/10/2021
Otorgamiento de la Buena Pro A TRAVES DE LA PLATAFORMA SEACE	01/10/2021 16:30	01/10/2021

Por lo que, siguiendo con el cronograma, al 30 de setiembre de 2021 se encontraba en la etapa de evaluación y calificación.

- **ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA**

Con fecha 13 de setiembre de 2021, se procedió a enviar la solicitud de cotización a través de la plataforma de Perú Compras para la adquisición de Útiles de Escritorio por la modalidad adquisición por paquete, del cual el 19 de setiembre de 2021 quedó desierto toda vez que no hubo ni una oferta.

### 3 DIFICULTADES PRESENTADAS:

- Para la indagación de mercado correspondiente al Servicio de Telefonía Móvil, se tuvo que ampliar el plazo para la recepción de propuestas económicas en varias oportunidades debido a que las empresas del rubro invitadas no remitían sus propuestas; asimismo, de las dos empresas interesadas en cotizar se recibieron consultas y observaciones en varias oportunidades las cuales conllevaron a que el área usuaria remitiera varias versiones de los Términos de Referencia y a su vez se postergara el plazo para la remisión de las propuestas económicas según la versión de los Términos de Referencia remitido. Asimismo, determinado el valor estimado, se visualizó que existiría restricciones presupuestales por lo que se informó al área usuaria, quien reformuló su requerimiento y se volvió a realizar la indagación de mercado determinando del mismo modo que no existiría disponibilidad presupuestal por lo que se informó al área usuaria, quien al 30 de setiembre de 2021 no ha remitido su pronunciamiento.
- Para los servicios de limpieza Integral para la Oficina Nacional, el Archivo Central, la Unidad Zonal Lima Norte- Callao y Unidad Zonal Lima Sur-Este y de Seguridad y Vigilancia para la Oficina Nacional y el Archivo Central del Programa para la Generación de empleo social inclusivo Trabaja Perú, se tuvo que realizar el ajuste del requerimiento inicial debido a las restricciones presupuestales 2022 informado por la Coordinación Funcional de Planificación y Presupuesto a través de la Unidad de Planificación, Presupuesto, Seguimiento y Modernización.



**4 CONCLUSIONES:**

- Mediante Resolución Jefatural N° 001-2021-TP/DE/UA, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones – PAC 2021 del Programa Trabaja Perú con la programación inicial de 04 procedimientos de selección, por un monto total de S/ 1,041,040.02 (Un millón cuarenta y un mil cuarenta con 02/100 soles), del cual al 30 de setiembre de 2021 se realizaron tres modificaciones mediante las Resoluciones Jefaturales N° 0016, 0018 y 0018-2021-TP/DE/UA, contando por ello con la inclusión de 04 procesos y la exclusión de 01, quedando finalmente con un total de 07 procedimientos por un importe total de S/ 1'087,444.44 (Un millón ochenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y cuatro con 44/100 soles), de los cuales se han convocado lo siguiente:

N° REF. PAC	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DEL PAC	VALOR ADJUDICADO
1	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA: Unidad Zonal Apurímac Unidad Zonal Tacna	216,512.35	188,280.00
4	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA LA OFICINA NACIONAL, EL ARCHIVO CENTRAL, LA UNIDAD ZONAL LIMA NORTE CALLAO Y LA UNIDAD ZONAL LIMA SUR ESTE DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	345,600.00	DESIERTO /APELADO
5	SUSBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	BIENES	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S50 Y GASOHOL 95 PLUS PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA OFICINA NACIONAL, UNIDAD ZONAL LIMA NORTE-CALLAO Y UNIDAD ZONAL SUR - ESTE DEL PROGRAMA TRABAJA PERU. DIESEL B5 S-50 GASOHOL 95 PLUS	66,808.80	72,715.20
6	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	SERVICIOS	SERVICIO DE EMISIÓN DE BOLETOS AÉREOS	50,051.00	28,739.03
7	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA OFICINA NACIONAL Y ARCHIVO CENTRAL DEL PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLUSIVO TRABAJA PERU	291,022.23	250,500.00
8	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	BIENES	ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA	61,462.39	DESIERTO

- No se ha podido llevar a cabo la convocatoria del procedimiento de selección del Servicio de Telefonía Móvil, debido a no contar con la disponibilidad presupuestal requerida para dicho servicio, lo cual fue informado al área usuaria para que realice las acciones que estime pertinente.

**5 RECOMENDACIONES**

- Se recomienda publicar el presente informe en el Portal de Transparencia.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente.

Lic. Juliana Yodalia Correa Lévano  
Programación y Presupuesto - CFL





PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa Trabaja Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

## ANEXO Nº 01

## ORDENES DE SERVICIO POR META Y CLASIFICADOR DE GASTOS

De : Agosto A : Setiembre del 2021

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCLI

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

Nº O/S	Fecha	Concepto	Estado	Clasif. Gasto	FF	Rb	Moneda Origen	Moneda Nacional
<b>Mes : Agosto</b>								<b>19,416.67</b>
<b>0002 PROMOCION DE MODALIDADES DE INTERVENCION DEL PROGRAMA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS INTENSIVOS EN MANO DE</b>								
0000641	04/08/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			1,426.32	1,426.32
				2.3.2 1.2 1	1	00	1,426.32	1,426.32
0000755	18/08/2021	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	Compromiso	Sl.			843.07	843.07
				2.3.2 1.2 1	1	00	843.07	843.07
0000757	18/08/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			537.51	537.51
				2.3.2 1.2 1	1	00	537.51	537.51
<b>0069 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA - INFORMES</b>								
0000676	10/08/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			696.78	696.78
				2.3.2 1.2 1	1	00	696.78	696.78
0000758	18/08/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			1,172.06	1,172.06
				2.3.2 1.2 1	1	00	1,172.06	1,172.06
<b>0071 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA - INFORMES</b>								
0000637	04/08/2021	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	Compromiso	Sl.			3,775.32	3,775.32
				2.3.2 1.2 1	1	00	3,775.32	3,775.32
0000639	04/08/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			2,189.58	2,189.58
				2.3.2 1.2 1	1	00	2,189.58	2,189.58
0000675	10/08/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			2,575.20	2,575.20
				2.3.2 1.2 1	1	00	2,575.20	2,575.20
<b>0119 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA - INFORMES</b>								
0000640	04/08/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			628.44	628.44
				2.3.2 1.2 1	3	19	628.44	628.44
0000674	10/08/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			2,594.92	2,594.92
				2.3.2 1.2 1	3	19	2,594.92	2,594.92
0000756	18/08/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			1,772.32	1,772.32
				2.3.2 1.2 1	3	19	1,772.32	1,772.32
0000786	24/08/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			1,205.15	1,205.15
				2.3.2 1.2 1	3	19	1,205.15	1,205.15
<b>Mes : Setiembre</b>								<b>9,322.36</b>
<b>0001 GESTION DEL PROGRAMA</b>								
0000865	15/09/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			672.36	672.36
				2.3.2 1.2 1	1	00	672.36	672.36
<b>0002 PROMOCION DE MODALIDADES DE INTERVENCION DEL PROGRAMA PARA DESARROLLO DE PROYECTOS INTENSIVOS EN MANO DE</b>								
0000806	01/09/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			815.68	815.68
				2.3.2 1.2 1	1	00	815.68	815.68
<b>0069 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA - INFORMES</b>								
0000805	01/09/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			604.40	604.40
				2.3.2 1.2 1	1	00	604.40	604.40
0000859	14/09/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			1,109.98	1,109.98
				2.3.2 1.2 1	1	00	1,109.98	1,109.98
<b>0071 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA - INFORMES</b>								
0000803	01/09/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			487.80	487.80
				2.3.2 1.2 1	1	00	487.80	487.80
<b>0119 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA - INFORMES</b>								
0000804	01/09/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			913.79	913.79
				2.3.2 1.2 1	3	19	913.79	913.79
0000819	08/09/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	Sl.			659.76	659.76
				2.3.2 1.2 1	3	19	659.76	659.76

BICENTENARIO  
PERÚ 2021

mbbq

[www.trabajaperu.gob.pe](http://www.trabajaperu.gob.pe)

Av. Salaverry N° 655-Piso7

Jesús María



PERÚ

Ministerio de Trabajo  
y Promoción del Empleo

Programa Trabaja Perú

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

## ORDENES DE SERVICIO POR META Y CLASIFICADOR DE GASTOS

De : Agosto A : Setiembre del 2021

UNIDAD EJECUTORA : 005 PROGRAMA PARA LA GENERACION DE EMPLEO SOCIAL INCL

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001066

Nº O/S	Fecha	Concepto	Estado	Clasif. Gasto	FF	Rb	Moneda Origen	Moneda Nacional
<b>Mes : Setiembre</b>								<b>9,322.36</b>
<b>0119 PROMOCION, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACION ECONOMICA - INFORMES</b>								
0000820	08/09/2021	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	Compromiso	S/.			2,603.01	2,603.01
				2.3.2 1.2 1	3	19	2,603.01	2,603.01
0000858	14/09/2021	LATAM AIRLINES PERU S.A.	Compromiso	S/.			687.59	687.59
				2.3.2 1.2 1	3	19	687.59	687.59
0000860	14/09/2021	SKY AIRLINE PERU S.A.C.	Compromiso	S/.			767.99	767.99
				2.3.2 1.2 1	3	19	767.99	767.99
<b>Total General</b>								<b>28,739.03</b>

BICENTENARIO  
PERÚ 2021